

RV: CONSULTA REGLAMENTO LISTAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

ARI Hidalgo Ana <ana.hidalgo@cnt.gob.ec>

lun 25/11/2019 18:56

Para: consulta publica <consulta publica@arcotel.gob.ec>;

Cc: ARI Martinez Natalia <natalia.martinez@cnt.gob.ec>; ARI Chicango Nancy <nancym.chicango@cnt.gob.ec>;

Importancia: Alta

📎 1 dato adjunto

Observaciones CNT Reglamento Listas positivas 25nov19 final.docx;

Estimados:

En relación al proceso de Consultas Públicas del proyecto “ NORMA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE LISTAS POSITIVAS Y NEGATIVAS DEL SERVICIO MÓVIL AVANZADO”, dentro de los plazos establecidos para el efecto, remito las observaciones realizadas por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

Se solicita que las observaciones y sugerencias realizadas por la Empresa Pública sean tomadas en cuenta en el momento de emitir el referido Reglamento.

CNT se reserva el derecho de presentar observaciones adicionales en la Audiencia Pública a realizarse el 29 de noviembre de 2019.

Saludos Cordiales,



Ana María Hidalgo Concha

Gerente de Regulación

T.: (02) 373 1700 Ext.24266

ana.hidalgo@cnt.gob.ec

www.cnt.gob.ec

Quito-Ecuador

“Nota de Descargo: La información contenida en este mensaje y sus anexos tiene carácter confidencial, y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por éste. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique

inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, CNT EP, DEL ECUADOR."